



PERÚ

Ministerio
de Economía y Finanzas

SMV
Superintendencia del Mercado
de Valores

DECENIO DE LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES PARA MUJERES Y HOMBRES – AÑO DEL BICENTENARIO DEL PERÚ: 200 AÑOS DE INDEPENDENCIA

INFORME TÉCNICO PREVIO DE EVALUACIÓN DE SOFTWARE Nº 005-2021 SMV/09

RENOVACIÓN DE LICENCIA DE SOFTWARE CISCO WEBEX

1. OFICINA SOLICITANTE:

OFICINA DE TECNOLOGÍAS DE INFORMACIÓN

2. RESPONSABLE DE LA EVALUACIÓN:

MARTIN HEREDIA LAVALLE.

3. CARGO:

JEFE DE LA DIVISIÓN DE INFRAESTRUCTURA DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN.

4. FECHA:

21 DE MAYO DEL 2021

5. JUSTIFICACIÓN:

La Superintendencia del Mercado de Valores, en adelante SMV, a la fecha ha adquirido el licenciamiento de la herramienta de software de videoconferencia CISCO WEBEX bajo un modelo de suscripción por el periodo de 1 año para el desarrollo del trabajo remoto que requiere la interacción en línea entre los Superintendentes Adjuntos de la SMV con las empresas supervisadas, organismos internacionales y otras instituciones del estado que requieran los servicios de la institución. Asimismo, se requiere de dicha interacción en línea para las superintendencias adjuntas a cargo de procesos sancionadores y puedan tomar declaraciones a los investigados y la Superintendencia Adjunta de Investigación y Desarrollo pueda brindar charlas de orientación y la Oficina de Tecnología para la capacitación de los usuarios del Sistema MVNet.

Por motivos del vencimiento del derecho de uso de este software y con la finalidad de seguir contando con el uso, soporte y las versiones actualizadas es necesario realizar su renovación.

6. ALTERNATIVAS:

El software CISCO WEBEX forma parte de la plataforma de software estándar a nivel de clientes: Ofimática de la Superintendencia del Mercado de Valores, aprobada mediante Resolución de la Oficina de Administración



PERÚ

Ministerio
de Economía y Finanzas

SMV
Superintendencia del Mercado
de Valores

DECENIO DE LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES PARA MUJERES Y HOMBRES – AÑO DEL BICENTENARIO DEL PERÚ: 200 AÑOS DE INDEPENDENCIA

Nº 011-2021-SMV/08 del 14 de abril de 2021 con una vigencia de 3 años, por lo que no aplica evaluación.

7. CONCLUSIONES:

Después de realizada la evaluación respectiva, se recomienda renovar las licencias del software CISCO WEBEX, a fin de que la Superintendencia del Mercado de Valores pueda continuar con sus actividades en trabajo remoto y cuente con la licencia de uso y soporte del software respectivo.

Firmado por: ESPINOZA ALDAVE Jose Antonio FAU 2013
Razón: